

3814__

DECRETO N° TEMUCO,

VISTOS:

0 1 OCT 2014

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre del 2013, que aprueba y desagregan el presupuesto municipal para el año 2014.

2. El Decreto Alcaldicio N° 3.069 de fecha 05 de Agosto de 2014, que aprueba convenio entre la Municipalidad de Temuco y el Instituto Nacional agropecuario INDAP – para la temporada 2014 – 2015.

3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

teórico y práctico en Cultivos de Tomates.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de ejecutar la línea de capacitación

2.-Que, se realizó una encuesta de diagnostico evaluando a todos los usuarios del rubro de Cultivos de Tomates, a través de esto se realiza una inscripción para capacitarse, así mejorar los sistemas productivos, una mayor producción y rentabilidad en el rubro.

3.- Que, se realizó una inscripción general para todos los usuarios que trabajen en el rubro de Cultivos de Tomates y que destinan sus producciones principalmente a la comercialización. Cabe señalar que los usuarios no poseen los recursos necesarios para realizar un estudio de cultivos de tomates donde ellos tengan que financiarla, si no, a través de una capacitación de parte del municipio.

4.- Que, los usuarios a realizar el curso de capacitación en Cultivo de Tomates fueron seleccionados por los profesionales de la unidad Técnica – PDTI Juan Diego Quidel.

5.- Que, para realizar el curso de capacitación el Programa no exige bases. Ésta estará a cargo de la unidad técnica y solo se compraran los insumos.

DECRETO:

1. Apruébese la siguiente actividad con usuarios del Programa PDTI Unidad Operativa Juan Diego Quidel, actividad que se realizará de la siguiente forma:

| Nombre de la Actividad | Curso de Capacitación en Cultivo de Tomate |
|--|---|
| A quienes va dirigido Objetivo General de la Actividad | Usuarios del Programa PDTI Unidad Operativa Juan Diego Quidel Aumentar la producción de Tomates, con el fin de incrementar sus ingresos con la comercialización de ellos. |
| Objetivo Específico de la Actividad | Especializar a 20 usuarios del Programa PDTI Juan Diego Quidel en: Evaluar el efecto de distintos sistemas de riego, acolchado e hidrico sobre el rendimiento de tomates. |
| Cobertura estimada | 20 usuarios del Programa PDTI Juan Diego Quidel. |
| Fecha de ejecución | La capacitación se llevará a cabo los días 03 de Noviembre de 2014 |

| Gasto programado | \$380.000. (trescientos ochenta mil pesos) |
|---------------------------|--|
| | Materiales e insumos (variedad de semillas de tomates, mezcla de fertilizantes y productos fitosanitarios) |
| Evidencia de la actividad | Registro fotográfico – listado de asistencia – actas de recepción. |

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto,

de la siguiente forma:

> \$380.000.- Cuenta Extrapresupuestaria 214.05.10.002.006 PDTI Juan Diego Quidel .

3. Desígnese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Rural, a través de su Director

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

DSV/rmh.

DIRECTOR Distribución :

PALIDAD DE

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección Control
- Alcaldía.
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección Rural

ALCALDE